



ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 274

Tlalpan CDMX; a 31 de Octubre de 2024.

C. Mauro Hernández Ortiz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] Julio/2011 en la fosa 206 con alineamiento D-A-1-212 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el termino de Temporalidad Mínima



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

